



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Ministerio de Gobierno

VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS

INSTRUCTIVO

D.G.S.C. – D.G. N° 06/2019

La Dirección General de Sustancias Controladas INSTRUYE a los Responsables Distritales de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, observar la debida diligencia, celeridad y eficacia en la adecuación, implementación y ejecución de la Resolución Administrativa No. 022/2019 del 07 de mayo de 2019 emitida por el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, la misma que dispone:

- Instruir a la DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS – DGSC como instancia técnica y a la DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO – DGFELCN como instancia operativa, la conformación de **EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS** compuesto por personal técnico – administrativo (inspectores) de la DGSC y el equipo dependiente del GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS – GISUQ, con el propósito de realizar en forma conjunta y coordinada inspecciones técnicas y documentales en el eje central del país (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) a las personas naturales y jurídicas que se hallen inscritas en los registros de la DGSC autorizadas para el manejo y manipulación de sustancias químicas controladas.
- Autorizar a la Dirección General de Sustancias Controladas -DGSC y a la Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico – DGFELCN, la adopción de los mecanismos y medidas tendientes al cumplimiento efectivo de la conformación de Equipos Multidisciplinarios.

Al efecto los Responsables de las Distritales de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, deberán coordinar con sus similares de la Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico – DGFELCN, procedimientos, cronogramas, logística y otros que sean necesarios para la eficacia de la R.A. N° 022/2019 del 07 de mayo de 2019.

El incumplimiento a la Resolución Administrativa No. 022/2019 del 07 de mayo de 2019 y el presente Instructivo generará responsabilidad por la función pública.

La Paz, 22 de mayo de 2019

Dr. Remo Dick Pérez Barrios
DIRECTOR GENERAL
SUSTANCIAS CONTROLADAS
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL